opresión de la burguesía nacional, quo conjuntamente explotan a las grandes masas. La creación de fuertes organizaciones sindicales en estos países es condición indispensable para la defensa del proletariado contra la creciente opresión y explotación. Al mismo tiempo constituyen como masa la base más segura para una efectiva lucha antiimperialista y por tanto para el mejor desenvolvimiento del trabajo de la Liga Antiimperialista.

2).—Por la presión constante del imperialismo y, el naciente movimiento sindical en las colonias se encuentra en situación difícil, pues en la mayoría de los casos se resta a las organizaciones sindicales la posibilidad de su existencia legal.

El imperialismo emplea tres métodos para combatir el movimiento obrero en los países coloniales y semicoloniales:

a) represión directa y violenta del movimiento;

b) corrupción del movimiento mediante partidos burgueses nacionalistas;

c) actividad de sus agentes inmediatos en la clase trabajadora;

d) utilización de los prejuicios de raza y nacionalidad para producir choques entre trabajadores, a quienes se azuza unos contra otros, como en Sudáfrica los indígenas contra los hindúes, en los Estados Unidos de Norte América blancos contra negros, en América Latina a indígenas contra inmigrantes.

La agudización de la lucha de clases en los países coloniales y la imposibilidad de que los imperialistas y la burguesía mundial conquisten las organizaciones obreras de masas (China, Indonesia), conducen a un terror exasperante y a ensayos de creación de organizaciones sindicales de tipo fascista con apoyo oficial cuyos fines son romper las huelgas, desorganizar la lucha de clase del proletariado y contrarrestar su lucha antiimperialista.

3).—Los miembros de la Liga Antiimperialista en los países coloniales y semicoloniales tienen el deber de defender en todas las formas posibles los movimientos sindicales de la influencia de los partidos burgueses nacionalistas y de los agentes del imperialismo, creando cuadros de dirigentes del movimiento sindical que procedan de las propias filas de los trabajadores. Con toda actividad deberán apoyar la lucha de clase de las organizaciones sindicales, por los derechos de actividad pública, existencia legal, de huelga, etc.

4).—Una de las tareas más importantes de la Liga Antiimperialista y de sus miembros es la lucha contra todas las formas de corrupción del movimiento obrero de las colonias, provenga esta corrupción de los imperialistas, de la burguesía nacional o de representantes de organizaciones reformistas, quienes predican la paz social, la armonía de clases, la fraternización de opresores y oprimidos, el renunciamiento a la emancipación de las colonias.

5).—Siendo la tarea fundamental de la Liga Antiimperialista conseguir la más absoluta independencia de las colonias, puede y debe trabajar únicamente con las organizaciones de las metrópolis y de las colonias, que luchan, no solo con palabras sino efectivamente, contra todas las formas de opresión y esclavización de las colonias, ocupando un puesto en las filas de los que aspiran a la total emancipación de los países coloniales y semicoloniales. Estar contra la emancipación de las colonias, es estar al servicio del imperialismo.

6).—Desde este punto de vista tiene que apreciar la Liga Antiimperialista las organizaciones sindicales de los países imperialistas. Todos los dirigentes y las directivas que tratan de tapar la opresión colonial y que sirven activamente la política antiimperialista, toda la burocracia sindical, que en el papel se manifiesta contra la opresión colonial pero que en realidad está contra la independencia, todos estos elementos deben ser señalados y